

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO (P.E.G.R)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE

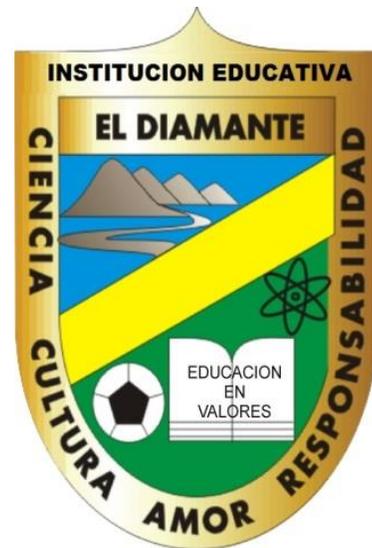


Autores:

Rector Esp. Carlos Julio Peñalosa García

Esp. Jesús Antonio Hernández Jaimes

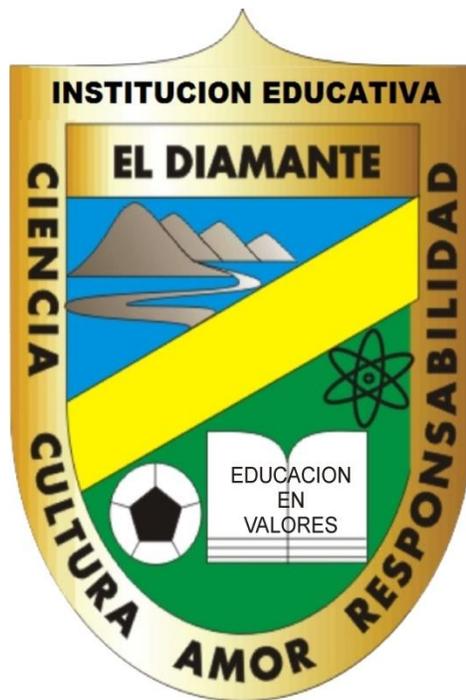
PAMPLONITA, 2022



2022

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO (P.E.G.R)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE



PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER 2022

Contenido

1. Justificación.....	14
2. Objetivos	16
2.1 Objetivo General	16
2.2 Objetivos Específicos.....	16
3. Marco Teórico	18
3.1 Gestión del riesgo y desastre.....	18
3.2 Riesgo, vulnerabilidad y Amenaza	19
3.3 Gestión del Riesgo Escolar	20
3.3 Educación en Emergencias	22
3.3.1 Acciones de Socialización:	22
3.3.2 Acciones de Indagación o Búsqueda del conocimiento	22
3.3.3 Acciones de Gestión del Riesgo	24
3.4 Plan Escolar de Gestión del Riesgo.....	24
3.5 Incorporación de la Gestión del Riesgo en el PEI	25
4. Marco Contextual	28
4.1 A nivel nacional.....	28
4.3 Municipio de Pamplonita frente a sus escenarios de riesgo	29
4.3.1 Antecedentes en escenario de riesgos	30
4.4 Institución Educativa El Diamante	32
4.1 Fenómenos Naturales.....	33
4.2 Conocimiento del Riesgo en la Institución Educativa	36
4.2.1 Preguntas diagnóstico de la Institución	37
5. Marco Normativo.....	40
5.1 Normatividad Asociada	40
6. Diagnostico	45
6.1 Identificación de amenazas y vulnerabilidades.....	46
6.1.2 Consolidado de Análisis de Riesgo.....	54
6.2 Desarrollo del plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)	56

6.2.1 actividades del comité y las brigadas.....	57
6.2 Brigadas de Emergencia.....	58
6.2.1 Brigada de Primeros Auxilios	58
6.2.2 brigada de rescate de bienes	59
6.2.3 Brigada del combate del fuego	60
6.2.4 Brigada de evacuación	61
6.2.5 Brigada de servicios sanitarios	62
6.2.6 Brigada de comunicación.....	62
6.3 Plan de Evacuación	65
7. Inventario para recursos de la Institución Educativa	66
Análisis de Resultados	73
Conclusiones	74
Anexos.....	75
Bibliografía	76
CIBERGRAFIA.....	¡Error! Marcador no definido.

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Diferencias entre desastre y riesgo - Construcción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. DPAE. Bogotá.	18
tabla 2. metodologías y marcos de referencia para el tratamiento del riesgo escolar fuente: elaboración propia 2022	22
Tabla 3. Acciones de búsqueda de conocimiento sobre las amenazas derivadas de la localización de la institución o establecimiento educativo. fuente: MODULO 2 COMUNIDAD EDUCATIVA MEN 2016.	24
Tabla 4. INCORPORACIÓN DEL RIESGO EN EL P.E.I FUENTE: DECRETO 1860 DE 1994.....	27
Tabla 5. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO del municipio de pamplonita. fuente: plan municipal para la gestión del riesgo mun. pamplonita.	31
Tabla 6. características de la Institución. fuente: elaboración propia 2022	32
Tabla 7. amenazas del sector rural municipio pamplonita. fuente: pmgrd	34
Tabla 8. amenazas del sector urbano municipio pamplonita. fuente: pmgrd	35
Tabla 9. EL CENTRO POBLADO EL DIAMANTE FUENTE: PMGRD	36
Tabla 10. normatividad asociada a partir del análisis del espacio. fuente: autor 2022.....	44
Tabla 11. características de la institución – fenómenos naturales	45
Tabla 12. características de la institución – fenómenos sociales.....	45
Tabla 13. características de la institución – descripción de los daños y/o perdidas que se puedan presentar.	46
Tabla 14. análisis de amenazas institución educativa el diamante. fuente: autor 2022.....	47
Tabla 15. Análisis de Vulnerabilidad de las Personas. Fuente: autor 2022	48
Tabla 16. Análisis de vulnerabilidad de los Recursos. fuente: autor 2022	50
Tabla 17. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos. fuente: autor 2022.....	51
Tabla 18. interpretación de la vulnerabilidad. AUTOR: 2022	52
Tabla 19. priorización de amenazas y medidas de intervención.....	55
Tabla 20. funciones de brigadas de emergencias. autor 2022	58
Tabla 21. vías de acceso y de evacuación existentes. autor: 2022	66
Tabla 22. puntos de encuentro. fuente: autor 2022	66
Tabla 23.servicios públicos. fuente: autor 2022.....	67
Tabla 24. medios de comunicación. fuente: autor 2022	68
Tabla 25. sistemas alternos de suministros. fuente: autor 2022	68
Tabla 26. medios de transporte de apoyo. fuente: autor 2022.....	69

Tabla 27. centros públicos. fuente: autor 2022.....	69
Tabla 28. otros recursos de la institución. fuente: autor 2022.....	70
Tabla 29. organismos de apoyo. fuente: autor 2022	71
Tabla 30. equipos médicos de protección y rescate. fuente: autor 2022	72

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. etapas del proceso plan escolar para la gestión del riesgo. (ciclo INCORPORATIVO GR en el ámbito escolar)	11
Ilustración 2.ruta de participativa para la prevención y gestión del riesgo. fuente: modulo 2 comunidad educativa men 2016	23
Ilustración 3. encuesta por dependencias en la institución. fuente: autor 2022	37
Ilustración 4. resultado pregunta 01. fuente: autor 2022.....	38
Ilustración 5. resultado pregunta 02. fuente: autor 2022.....	38
Ilustración 6. respuesta pregunta 03. fuente: autor 2022.....	39
Ilustración 7. Respuesta de infraestructura. Fuente: autor 2022	39
Ilustración 8.ciclo de gestión del riesgo y de DESASTRES - “Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencias fuente: ONU-SPIDER	40
Ilustración 9. comité escolar de gestión del riesgo	56
Ilustración 10.ruta de evacuación. fuente: autor 2022	66

1. INTRODUCCIÓN

La gestión del riesgo es un hecho que brinda espacios que interpretan el sentir, pensar y querer de un ser humano bajo su dinámica de ocupación, donde en términos El presente es el documento del plan escolar para la gestión del riesgo de desastres de la Institución Educativa El Diamante del municipio de Pamplonita, el plan se sustenta en el marco normativo vigente y se enfoca al desarrollo de habilidades y capacidades de la comunidad educativa, En términos generales las personas suelen creer que un desastre nunca los alcanzará, pero la verdad es muy distinta, los desastres son imprevisibles y todos los seres humanos están expuestos a ellos. Si bien no es posible evitar que se presenten eventos catastróficos, ya sean de origen natural o por intervención antrópica, sí es posible que la población esté adecuadamente preparada para reducir sus efectos. Es importante resaltar que los desastres ocasionados por imprevisión de las personas se pueden prevenir, pues la prevención impide que por fallas humanas sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar peores consecuencias, aun conociendo que siempre que ocurre una emergencia, mientras las entidades de socorro se presentan, transcurre un valioso tiempo que no se debe desaprovechar para enfrentar y reducir los efectos del desastre.

Por otra parte, la educación compromete la coordinación y vinculación activa de los diferentes organismos, entidades públicas y privadas de todos los sectores, así como su directa relación con la sociedad civil en los procesos participativos. Todos los actores relacionados pueden hacer aportes a las fases de organización representativa de los sistemas de Prevención y Atención de Desastres, pueden contribuir en que se reconozca en los centros educativos la problemática del riesgo, donde la estructura del proceso es hacer la coherencia entre la proyección y formación ciudadana con el tema de Gestión del Riesgo.

En todo lo anterior la educación, como fundamento para el desarrollo, constituye una base fundamental para comprender la dimensión social de los desastres y a partir de allí promover un sistema de conocimientos y cultura ciudadana frente al riesgo.

Para las instituciones educativas en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación y en sus decretos reglamentarios la obligatoriedad de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o

emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales. En este sentido todas las instituciones de educación tienen la responsabilidad de formar ciudadanos con conocimiento de la dimensión ambiental en el cual se desarrollan y comprender las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos que generan por estas mismas.

La gestión del riesgo es el conjunto de actividades organizadas que se realizan con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. Si bien es cierto, aunque en las instituciones educativas aparentemente no existen grandes riesgos o no se presentan desastres o emergencias con tanta frecuencia, se tiene claro que en realidad los riesgos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que aplicando los conceptos de la gestión del riesgo y del sentido común se busca interpretar y aplicar "*Es mejor prevenir que lamentar*". Con la certeza o convicción de que ante algún evento es posible estar listos para minimizar su impacto, las instituciones de educación del municipio de Pamplonita, en especial la Institución nuestra asumen la responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo, como estrategia y proceso de fortalecimiento institucional, fundados a partir de la formulación e implementación de los *Planes Escolar para la Gestión del Riesgo*.

La gestión del riesgo en las instituciones educativas es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, lo cual implica que el logro de los objetivos planteados pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados y tiene como propósito generar en dicha comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta la referencia en escenarios de riesgos del Municipio de Pamplonita a partir de lo establecido PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO; se tiene en cuenta que el municipio de Pamplonita, como todo el sur del Departamento está incluido dentro una zona que a nivel nacional está catalogada como de alta amenaza sísmica; atravesado por un sistema de fallas fácilmente identificables cuya actividad reciente no se ha estudiado aún, y además presenta el mayor grado de susceptibilidad a los fenómenos de erosión y remoción en masa del territorio municipal (1.821 Ha.) distribuidas en las laderas próximas de las quebradas Regadas, Jiménez, La Teja, Santa Helena, La Laguna, El Canal y El Urumito, y la ribera del río Pamplonita en área comprendida entre la desembocadura de estas dos últimas quebradas.

A partir de lo anterior, haciendo una revisión de nuestra Institución, nos encontramos con la problemática de la vulnerabilidad a que estamos expuestos, ante la ocurrencia de un evento natural o un evento provocado por el hombre sin intencionalidades, que directa o indirectamente nos puede afectar, hasta el punto que pone en riesgo nuestra vida y la de la comunidad educativa en general. Se puede percibir la necesidad de instaurar una cultura de prevención a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, sobre los posibles riesgos y cómo evitarlos; ajustando el plan de riesgos que ellos manejan y suministrándoles los planos respectivos para una posible evacuación y la señalética adecuada. Tales eventos pueden ser: atmosféricos, hidrológicos, topológicos y telúricos, pero los más apremiantes con el entorno son: terremotos, inundaciones, incendios, deslizamientos de tierra, concentración masiva de personas en eventos. Sumémosle los que son accionados por la imprudencia del hombre, como guerras, accidentes, contaminación y epidemias.

Las preguntas ante tal situación son:

- **¿Estamos preparados para abordar una situación de riesgo en nuestra institución Educativa?**
- **¿Estamos preparando a nuestros estudiantes para que sepan reaccionar con responsabilidad, calma e inteligencia ante estos fenómenos que nos presente un riesgo en la Institución?**



ILUSTRACIÓN 1. ETAPAS DEL PROCESO PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. (CICLO INCORPORATIVO GR EN EL ÁMBITO ESCOLAR)

A partir de la anterior ilustración, se detalla el esquema metodológico para incorporar la gestión del riesgo en el ámbito escolar. Es importante aclarar que cada institución educativa tiene su particularidad, por su contexto, su manera de dimensionar la proyección social de las personas que está formando y por su contexto ambiental en el cual está ubicada. Es una metodología que se plantea para que tenga un dinamismo total que pueda ser adaptada en cualquier institución de educación. El proceso de incorporación de la Gestión del Riesgo (GR), debe tener la vinculación de los diferentes actores que hacen parte activa de la reducción del riesgo, juega un papel muy importante las secretarías de educación municipales, los comités locales y regionales de prevención y atención de desastres locales existentes.

- **¿Existen actores para la reducción del riesgo en el municipio de Pamplonita, enfatizados en el desarrollo escolar?**

1. Justificación

El Plan Escolar para la gestión de Riesgo y desastres, es una herramienta logística que permite a la Comunidad educativa directivos, docentes, administrativos, operativos, padres de familia y estudiantes conocer los riesgos a los cuales están expuestos y de qué manera pueden intervenir para reducir su probabilidad de ocurrencia o evitarlos totalmente. Está soportado desde la Ley 46 de 1988, el Decreto Ley 919 de 1989, la Directiva Presidencial 33 de 1990, y la ley 1523 de abril de 2012, los cuales expresan claramente la necesidad de que el Sector Educativo en su totalidad debe participar en los Planes y Programas de reducción de Desastres. La estrategia del PEGRD, se fundamenta en el conocimiento de los riesgos, la toma de medidas preventivas, estudio de los mecanismos de reacción, y organización dentro y fuera de la escuela, para adelantar acciones eficaces y oportunas.

El presente plan tiene como fin establecer los criterios y protocolos para prevenir y atender las posibles emergencias y amenazas contra la integridad de las partes interesadas en la Institución Educativa El Diamante del municipio de Pamplonita. Las tendencias Mundiales relacionadas con la Atención de Desastres, prevención de emergencias, se realiza de manera escalonada, con el fin de mitigar los impactos y estar preparados ante las diferentes emergencias.

Al tratarse de una Institución Educativa, se hace necesario que el personal de la Institución, conozca y ponga en práctica los diferentes aspectos para la atención de emergencias debido a que no solo está en juego la integridad del personal asociado a las labores diarias sino también una población propensa como lo son los niños, adolescentes y administrativos que asisten a la Institución; para tal fin se realiza un plan de emergencias y contingencias orientado a la prevención de desastre y la preparación ante las posibles emergencias, que puedan surgir en las

actividades propias de la Institución Educativa, debido a que su principal función es la prestación de servicios educativos a población del municipio de Pamplonita de departamento Norte de Santander.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Establecer las condiciones necesarios para la prevención y protección del personal educativo – administrativo de la Institución Educativa El Diamante, frente amenazas y emergencias previamente identificadas; mediante la implementación del Plan Escolar Para la Gestión del Riesgo y Desastres, que permitan garantizar los derechos fundamentales a la vida, a la educación y a la seguridad integral de toda la comunidad educativa y su área de influencia social, generando una cultura para la mitigación del riesgo en la Institución Educativa El Diamante.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Garantizar los derechos fundamentales a la vida y a la educación.
- ✓ Identificar las distintas amenazas internas o externas que se puedan materializar como emergencias en la ejecución de las labores diarias en las instalaciones de la Institución Educativa El Diamante.
- ✓ Determinar los Recursos necesarios para la atención de emergencias en la Institución Educativa El Diamante; diseñando acciones para identificar riesgos naturales, socio naturales y antrópicos.
- ✓ Asignar las diferentes responsabilidades para la operación del comité de emergencias y brigadas de emergencia respetando la estructura jerárquica de la Institución Educativa El Diamante.

- ✓ Establecer los criterios básicos a tener en cuenta por parte del personal en caso de emergencia.

- ✓ Articular el Plan Escolar del Riesgo de la Institución Educativa con la oficina municipal de gestión del riesgo de desastres o el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y el Consejo Departamental de Gestión Del Riesgo de Desastres (CDGRD).

3. Marco Teórico

3.1 Gestión del riesgo y desastre

La percepción más común que se tiene es que se habla más de desastre que de riesgo. El riesgo es algo intangible, latente que probablemente puede ocurrir. El desastre, por su parte es algo tangible, es la materialización del riesgo, es visible, algo que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre la cual se requiere una atención una vez ocurrida el evento. En este sentido podemos identificar sus causas y actuar sobre ellas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias. Por lo tanto, el desastre es la acción consecuente al riesgo por lo tanto los factores que los determinan tanto al riesgo como al desastre son los mismos con la particularidad de que pueden ser identificados, analizados e intervenidos. Se puede entonces encontrar diferencias sustanciales entre los dos conceptos.

Desastre	Riesgo
<ul style="list-style-type: none">• Hecho cumplido / Ya sucedió• No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias.• La intervención en general es curativa, no preventiva.• Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: Ocorre.• Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias	<ul style="list-style-type: none">• Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños.• Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir.• La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas.• El riesgo es parte de las condiciones “normales” de una sociedad como la nuestra

TABLA 1. DIFERENCIAS ENTRE DESASTRE Y RIESGO - CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. DPAE. BOGOTÁ.

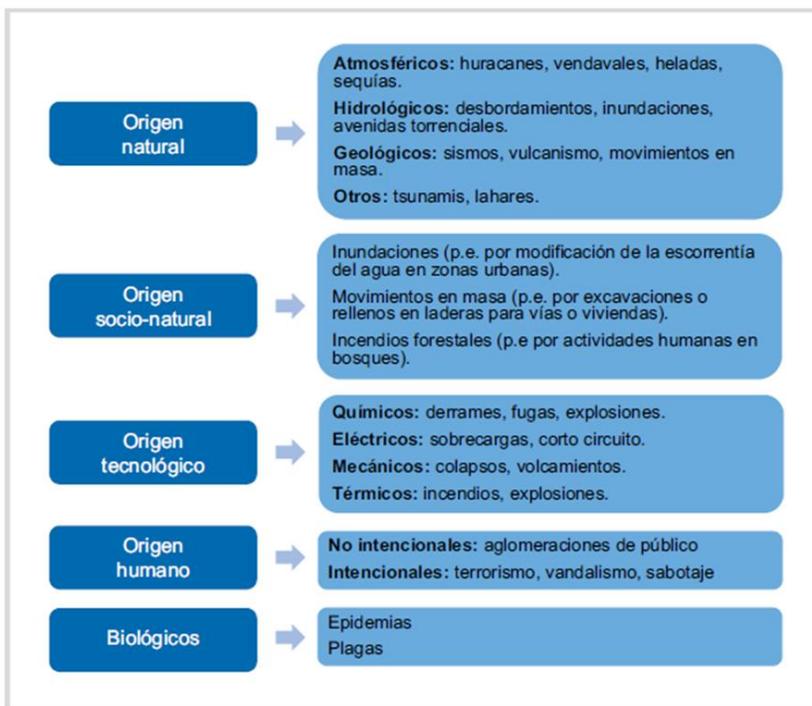
3.2 Riesgo, vulnerabilidad y Amenaza

“El riesgo se entiende como los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad”, (Ley 1523 de 2012).

“La amenaza como un peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales”. (Ley 1523 de 2012).

La Vulnerabilidad “susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.” (Ley 1523 de 2012).

Esta Ilustración nos clasifica fenómenos amenazantes.



Fuente: DGR 2010. Guía Municipal para la Gestión del Riesgo.

3.3 Gestión del Riesgo Escolar

La gestión del riesgo hace parte del buen gobierno corporativo y como tal está inmersa en la administración de cualquier tipo de empresa, sea pública o privada, previniendo pérdidas económicas, humanas y sociales; la escuela no ha sido ajena a ello, por lo cual se han generado políticas gubernamentales en los diferentes países para asegurar la protección de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), estableciendo un conjunto de estrategias y normativas que permiten la implementación del enfoque de gestión del riesgo en el ámbito escolar.

Las Instituciones Educativas del país dentro de su Proyecto Educativo Institucional – PEI – deben incluir los lineamientos normativos sobre: prevención de desastres y educación en prevención y conservación del medio ambiente, lo cual permite garantizar que existe una intención administrativa desde cada colegio hacia la gestión del riesgo; de igual forma el gobierno ha diseñado algunas estrategias metodológicas como la guía del plan escolar para la gestión del riesgo, que logre consolidar adecuados procesos de control (Coca Galeano, 2010).

Teniendo en contexto la importancia de dar trazabilidad a las guías metodológicas, en la actualidad se cuenta con diferentes herramientas para dar construcción de proyectos, planes y programas para el manejo del riesgo en las Instituciones Educativas; brindando bases conceptuales, herramientas de trabajo y buenas prácticas coherentes con la realidad de la educación y las vulnerabilidades a las cuales se encuentran expuestas las comunidades educativas en su territorio.

El modelo de este documento, bajo la perspectiva que se plantea para dar el adecuado manejo del riesgo, se basa en el conocimiento de la institución y la estimación de posibles eventos adversos asociados a ella; son el pilar de las acciones orientadas a la prevención y atención de situaciones que afecten la prestación y calidad del servicio educativo para NNJA del Municipio de Pamplonita.

Metodologías y marcos de referencia para el tratamiento del riesgo escolar

Metodología	Descripción
Sistemas de alerta temprana y gestión del	Este manual procura brindar elementos conceptuales y herramientas generales para que la Comunidad

**riesgo para la
comunidad educativa**

Educativa en su conjunto atiende uno de los componentes más importantes de su futuro, un desarrollo seguro para sus NNAJ, a la vez que reflexiona y construye su propio futuro. Para lo cual hace uso de las etapas del ciclo de respuesta humanitaria (conocido como el ciclo de desastres): Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación, Reconstrucción, el cual ejecuta en tres fases de ejecución ([Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2011](#)).

**Educación para la
gestión del riesgo de
desastre**

Los ministerios de Educación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y los representantes del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE -, conscientes de la vulnerabilidad de la subregión andina frente a los desastres detonados por fenómenos naturales, diseñaron un módulo que permite profundizar en la conceptualización de nociones básicas fundamentales de la Gestión del Riesgo, promoviendo una mejor comprensión de su alcance, retos y complejidades ([PREDECAN, 2009](#)).

**Escuela segura en
territorio seguro**

Este documento fue diseñado con el fin de dar respuesta a las realidades y experiencias de los profesionales e instituciones del sector educación y aquellas vinculadas con la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres de los países de América latina y el Caribe, en lo que se refiere a la reducción del riesgo en el sector educativo frente a amenazas naturales ([UNICEF, EIRD, & CECC, 2007](#)).

**Guía plan escolar para
la gestión del riesgo**

Esta guía permite orientar a las Instituciones Educativas en la formulación, actualización e implementación de los planes para la gestión del riesgo a través del establecimiento de objetivos,

políticas, estrategias, acciones y metas para implementar y hacer seguimiento a los procesos de la Gestión del Riesgo ([Coca Galeano, 2010](#)).

TABLA 2. METODOLOGÍAS Y MARCOS DE REFERENCIA PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO ESCOLAR
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2022

3.3 Educación en Emergencias

Las acciones del establecimiento educativo para prevenir y gestionar el riesgo pueden ser de distintas clases:

3.3.1 Acciones de Socialización:

Le corresponden por naturaleza a la escuela. Pueden ser informativas, de difusión, de circulación del conocimiento y de adquisición de una cultura de la prevención. En este sentido, el establecimiento educativo debe:

- Incorporar a la familia y la comunidad, haciéndola partícipe de la información que se disponga en la escuela, mediante canales de comunicación adecuados. Todos estos actores pueden contribuir a preservar y salvaguardar el derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación.
- Incluir el conocimiento sobre el riesgo de sufrir desastres o consecuencias negativas de los conflictos sociales. Para ello, no es necesario crear una asignatura o desarrollar un proyecto más; sólo es acudir a lo que la institución hace.
- Involucrar a las instituciones y organizaciones del contexto en esta tarea educativa para la reducción del riesgo de emergencias. A mediano y largo plazo, todas pueden ser aliadas de la escuela para proteger a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la vulneración del derecho a la educación de manera segura.

3.3.2 Acciones de Indagación o Búsqueda del conocimiento

La escuela debe poseer el conocimiento suficiente sobre la situación en que imparte la enseñanza, pues muchas veces en ella hay amenazas que ponen en riesgo el cumplimiento del derecho a la educación. Es importante que la escuela

recolecte información útil para conocer e identificar los riesgos mediante distintas acciones, tal y como se especifica a continuación.

Gráfico 2.
Ruta participativa para
la prevención y gestión
del riesgo.

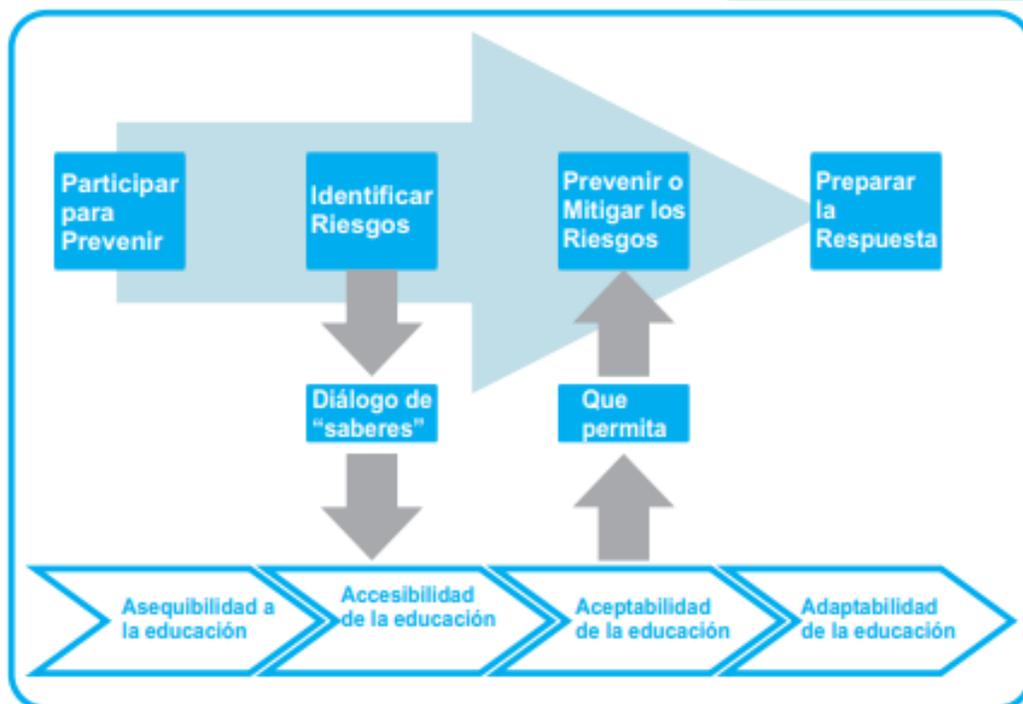


ILUSTRACIÓN 2.RUTA DE PARTICIPATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO. FUENTE: MODULO 2 COMUNIDAD EDUCATIVA MEN 2016

La búsqueda de conocimiento mediante un diálogo de “saberes” permite identificar los riesgos en acceso, disponibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la educación; posibilita la prevención o mitigación de los riesgos y prepara adecuadamente la respuesta desde la Educación en Emergencias. La escuela necesita saber cuáles son los riesgos, amenazas o peligros a los que está expuesta, sin desconocer su causa u origen.

3.3.3 Acciones de Gestión del Riesgo

No es suficiente saber que el riesgo existe. Este conocimiento debe traducirse en la organización y coordinación de actividades y acciones orientadas a que se prevenga, mitigue o reduzca. En otras palabras, es necesaria la gestión del riesgo, en cuanto a dedicación de esfuerzos para fomentar una cultura de su prevención, que permita a la institución educativa pueda tomar decisiones y ejecutar acciones para disminuir los riesgos de acceso, disponibilidad y permanencia, aceptabilidad y adaptabilidad de la educación, teniendo en cuenta los ámbitos de la Educación en Emergencias. Así, la gestión del riesgo es el proceso de disponer las capacidades, recursos y elementos con que cuentan las instituciones educativas para enfrentar riesgos y prevenir emergencias o desastres, o reducir el impacto o consecuencias de los mismos.

Buscar información y hacer el Plan de Acción para prevenir y gestionar el riesgo		
<p>- Obtener información sobre la ubicación de la institución o establecimiento educativo:</p> <p>a. en zona sísmica corre el riesgo de ocurrencia de terremoto</p> <p>b. en zona de influencia de un volcán está amenazada por erupción, rocas, cenizas y flujos que se desprenden de él</p> <p>c. cerca al mar corre el riesgo de sufrir consecuencias de un tsunami</p> <p>d. en una ladera que puede sufrir deslizamiento</p>	<p>- Obtener información sobre:</p> <p>a. exposición a tormentas que pueden generar vendavales, inundaciones, deslizamientos.</p> <p>b. exposición frecuente a tormentas eléctricas que traen consigo el peligro de ser alcanzado por un rayo.</p> <p>c. afectación por climas extremos (frío y calor) que tienen consecuencias en la vida humana o ponen en riesgo los medios de vida de la comunidad.</p> <p>d. afectación por inundaciones producidas por lluvia intensa o por su cercanía a algún río que pueda desbordarse.</p>	<p>- Indagar por:</p> <p>a. los organismos o comités que existen en la localidad o municipio para la prevención y atención de desastres, y cuál es la actividad que realizan</p> <p>b. el mapa de riesgo de la localidad o municipio</p> <p>-Elaborar:</p> <p>a. un Plan de Acción Escolar de Emergencias</p> <p>b. actualizarlo</p> <p>c. socializarlo</p>
<p>i La tarea de la Institución Educativa, sus sedes o establecimientos educativos consiste en revisar la información pertinente para elaborar el mapa de riesgo, con la participación de todos los miembros de la comunidad, y el Plan de Acción Escolar de Emergencias, con el fin de actualizarlo y difundirlo, o si es el caso, elaborarlo. Parte de la información necesaria es conocer los riesgos derivados de eventos naturales a los que puede estar expuesta.</p>		

TABLA 3. ACCIONES DE BÚSQUEDA DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS AMENAZAS DERIVADAS DE LA LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. FUENTE: MODULO 2 COMUNIDAD EDUCATIVA MEN 2016.

3.4 Plan Escolar de Gestión del Riesgo

Complemento necesario del Plan de Acción Educativo, es la elaboración, implementación y actualización del Plan Escolar de Emergencias, el cual ayuda en el momento de respuesta a una situación de emergencia. Para el diseño y elaboración del Plan Escolar de Emergencias, la institución se puede apoyar en las ARP (administradoras de riesgos profesionales) así como en las organizaciones de socorro (Cruz Roja Colombiana, Bomberos, etc). El Plan Escolar de Emergencias implementado y probado antes de una eventualidad es garantía para salvar vidas. Un buen Plan Escolar de Emergencias asegura una buena respuesta en una situación de emergencia, sin embargo, tiene un alcance limitado. El Plan Escolar de Emergencias, abarca aspectos como: - **Evacuación.** - **Información a padres de familia.** - **Primeros auxilios.** - **Medidas de seguridad preventivas para evitar accidentes.**

3.5 Incorporación de la Gestión del Riesgo en el PEI

Los establecimientos educativos tienen autonomía para elaborar su Proyecto Educativo Institucional – PEI, así como para definir el plan de estudios, los métodos pedagógicos y la manera de organizar su trabajo. Cuentan con un gobierno escolar, que funciona a través de diferentes organismos en los que están representados todos los integrantes de la comunidad educativa, lo que garantiza la participación en las decisiones institucionales, requeridas para la incidencia de la gestión del riesgo.

Esta autonomía, instituida por la Ley General de Educación, brinda a cada establecimiento educativo la facultad para definir su identidad y plasmarla en su Proyecto Educativo Institucional. Permite organizar el plan de estudios alrededor de las áreas fundamentales determinadas para cada nivel, de las asignaturas optativas en función del énfasis de su PEI, de los lineamientos curriculares y de los estándares básicos de competencias, además de las características y necesidades derivadas de la diversidad y la vulnerabilidad de las poblaciones según las especificidades propias de cada región, necesarias para dimensionar la gestión del riesgo en el ámbito escolar para que cumpla con los propósitos de la reducción de riesgos.

Los establecimientos educativos de nuestro Municipio se encuentran ubicados en un entorno rural social, productivo y cultural con particularidades definidas en las cuales debe interactuar en su día a día, y aún más, la mayoría tienen el desafío de

atender a poblaciones pobres y vulnerables con condiciones de riesgo cotidiano como violencia, maltrato, consumo desustancias psicoactivas, trabajo infantil, y ahora con la recurrencia en los últimos años con desastres originados por la construcción social del riesgo.

Estas condiciones exigen procesos dinámicos para gestionar el servicio de educación, las cuales deben disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación, de manera que la cobertura de la educación sea total, y los estudiantes permanezcan en el sistema educativo, y desarrollo en competencias básicas necesarias para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

El PEI, el plan de mejoramiento y el plan de estudios son herramientas para orientar las acciones escolares hacia el logro de los propósitos y las metas definidas por el equipo directivo y la comunidad educativa. De esta forma, la institución tiene una “carta de navegación”, la cual debe ser conocida por todos para lograr su compromiso, bajo el liderazgo del rector y de su equipo directivo.

Este compromiso incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos, además del seguimiento y la evaluación permanentes de los planes y acciones para saber si lo que se ha hecho permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, y qué ajustes se deben introducir.

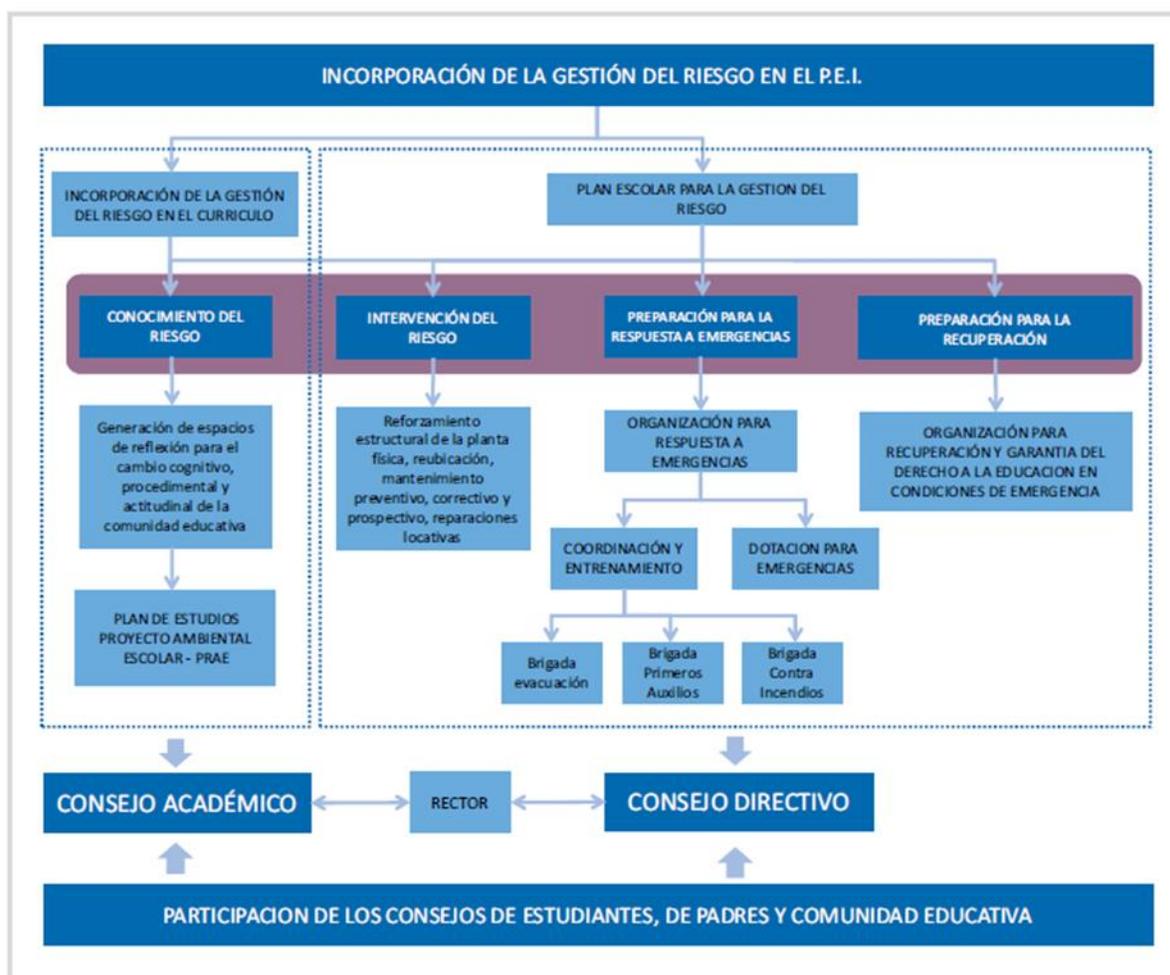


TABLA 4. INCORPORACIÓN DEL RIESGO EN EL P.E.I FUENTE: DECRETO 1860 DE 1994

La formulación del proyecto educativo institucional básicamente contiene cinco componentes que orientan las acciones escolares, estos cinco componentes son:

1. El Contexto de la Institución Educativa
2. Componente Conceptual
3. Componente Administrativo y de Gestión
4. Componente Pedagógico
5. Componente Comunitario

La gestión de riesgos debe estar incorporada de manera transversal en cada uno de los componentes, no debe incidir en un componente específico ya que necesita de la acción del coordinador de todo el entorno institucional. A su vez a cada uno de esos cinco componentes debe definir aspectos claros, producto de una concertación realizada entre los mismos maestros.

El asumir la construcción del PEI, por y para cada una de las instituciones educativas, obedece a la carencia de esta temática en todos los establecimientos educativos del municipio de Pamplonita, igualmente a la ausencia de proyectos pedagógicos que abordaran la gestión del riesgo como campo de formación para reducir de una manera congruente la construcción social del riesgo. Hay factores evidentes que se deben tener en cuenta a la hora de dar adecuada definición a este proyecto educativo, como lo es la concepción urbana y la concepción rural, ya que como Institución estamos entrelazados en lo Urbano-Rural y esto difiere en la concepción curricular que se debe abordar.

4. Marco Contextual

4.1 A nivel nacional

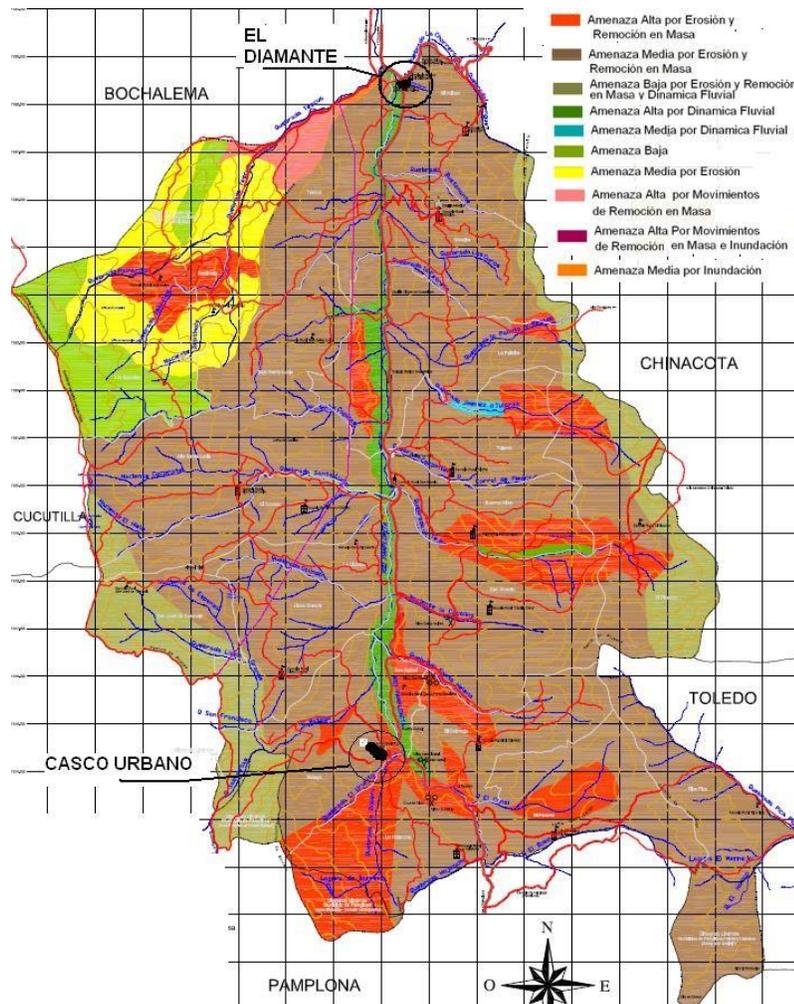
La definición de los ejes estratégicos del Plan, combina la conceptualización de los ejes temáticos del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (Decreto 93 de 1998), los documentos CONPES 3146, 3318 Y 3398, y la Estrategia Andina de Prevención y Atención de Desastres (Decisión 591 de 2004); los ejes del Plan Regional están inmersos en las estrategias de gestión del riesgo propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS”.

La denominación de los ejes estratégicos no varía mayormente, de las propuestas normativas nacionales para poder homologar acciones, indicadores y gestión de recursos y, sobre todo, facilitar el seguimiento y monitoreo de organismos nacionales e internacionales. Este esquema de organización de los ejes temáticos facilita el análisis estratégico de la política regional en materia de Prevención y Atención de Desastres en cualquier momento. Cada eje temático propuesto es sustentado por la normatividad nacional y regional existente, en materia de salud, educación, ordenamiento territorial, y prevención y atención de desastres.

El Plan Regional está estructurado en 5 componentes temáticos, siguiendo las recomendaciones del CONPES 3318, guardando relación con las cuatro estrategias principales del PNPAD y la estrategia para el manejo financiero del riesgo establecida en el PND: (1) identificación y monitoreo del riesgo; (2) Reducción del riesgo; (3) Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo, atención de emergencias y Recuperación Posdesastre; (4) Información y sensibilización del riesgo; y, (5) Transferencia del riesgo.

4.3 Municipio de Pamplonita frente a sus escenarios de riesgo

El municipio de Pamplonita se localiza en la Región Sur-Occidental del Departamento Norte de Santander, junto con los municipios de Pamplona, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua. Su cabecera municipal está localizada sobre la margen izquierda del Río Pamplonita en un pequeño ramal que se desprende de la Carretera Central aproximadamente a 59 Km al sur de la ciudad de Cúcuta y a escasos 11 Km al norte de la ciudad de Pamplona, ambos, principales centros urbanos del Departamento. El territorio municipal limita por el norte con Bochalema, por el nor-orienté con Chinácota, por el oriente con Toledo, por el sur con Labateca, por el sur-occidente con Pamplona y por el occidente con Cucutilla. El territorio municipal está constituido por la cabecera Municipal (23 ha.) y el Centro Poblado El Diamante; además de 22 veredas, consideradas como las unidades básicas territoriales a nivel rural, reconocidas mediante personería jurídica.



4.3.1 Antecedentes en escenario de riesgos

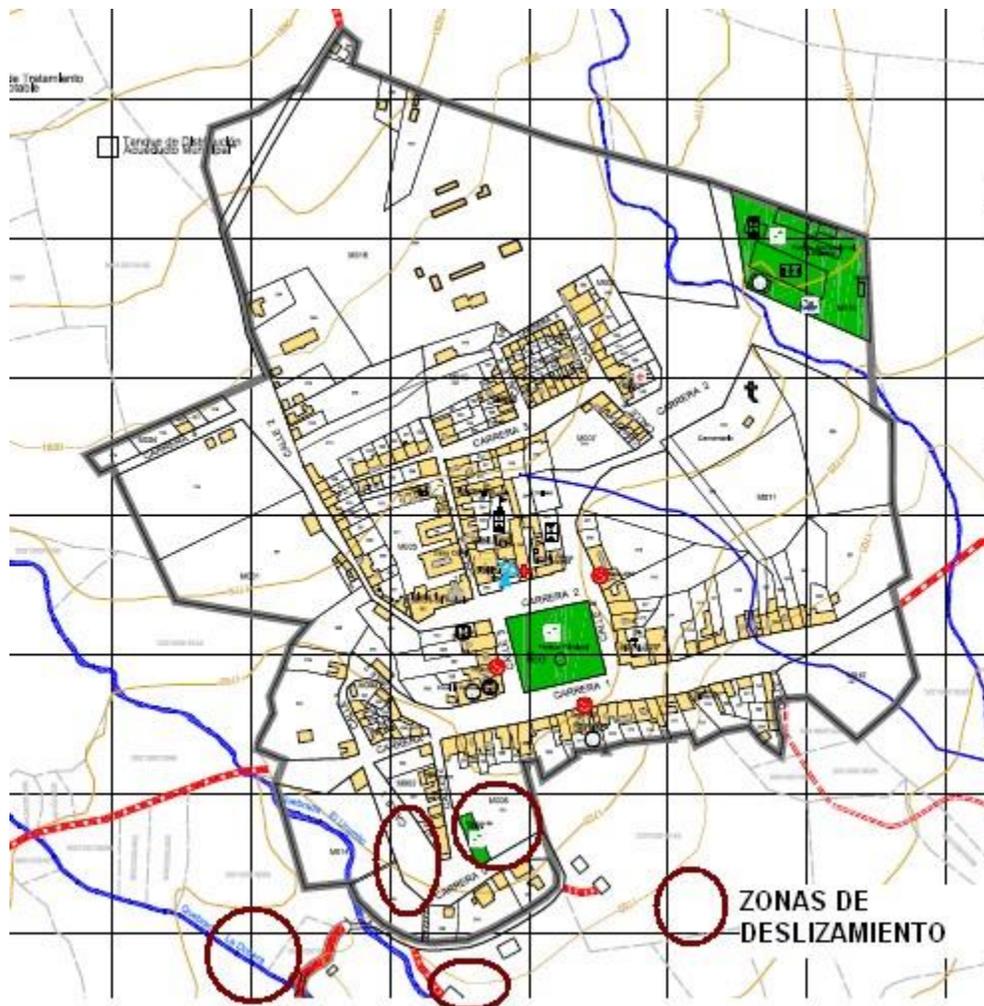
Los usos del suelo inadecuados o muy inadecuados se desarrollan en áreas con tendencia a los movimientos en masa, las cuales son susceptibles a procesos denudativos relacionados con el deslizamiento o transposición más o menos rápida y localizada de volúmenes variables de partículas y agregados del suelo, de mantos de meteorización, incluyendo material de suelo, detritos, bloques y masas rocosas, cuesta abajo, por incidencia de las fuerzas de desplazamiento y con participación variable del agua del suelo, topográfico y otros agentes.

Pamplonita presenta el mayor grado de susceptibilidad a los fenómenos de erosión y remoción en masa, en el 11.18% del territorio municipal (1.821 Ha.) distribuidas en las laderas próximas de las quebradas Regadas, Jiménez, La Teja, Santa Helena, La Laguna, El Canal y El Urumito, además de la ribera del río Pamplonita en área comprendida entre la desembocadura de estas dos últimas quebradas. Esto debido a la inestabilidad natural de los suelos, malas prácticas de ocupación de las zonas de influencia de las áreas susceptibles y el aumento de las temporadas de lluvia.

NUMERO DE ORDEN	NOMBRE DEL ESCENARIO	DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO
E1	Amenaza Por Erosión Y Fenómenos De Remoción En Masa	Pamplonita presenta el mayor grado de susceptibilidad a los fenómenos de erosión y remoción en masa, en el 11.18% del territorio municipal (1.821 Ha.) distribuidas en las laderas próximas de las quebradas Regadas, Jiménez, La Teja, Santa Helena, La Laguna, El Canal y El Urumito, además de la ribera del río Pamplonita en área comprendida entre la desembocadura de estas dos últimas quebradas.
E2	Amenaza Sísmica Alta	Pamplonita, como todo el sur del Departamento está incluido dentro una zona que a nivel nacional está catalogada como de alta amenaza sísmica; atravesado por un sistema de fallas fácilmente identificables cuya actividad reciente no se ha estudiado aún.

E3	Amenaza Alta Por Dinámica Fluvial	<p>Correspondiente a la ribera del río Pamplonita, donde no aflora roca resistente en sus márgenes; este río es susceptible a los desbordamientos debido al gran aporte de flujo y sedimento de las micro cuencas aledañas.</p> <p>Además, se consideró la amenaza media por inundación, clasificación incluida en la Zonificación Ambiental Territorial de la Micro cuenca La Colonia. Esta amenaza se localiza al oriente del sector denominado La Estación – Tescua, en la zona baja de la micro cuenca, donde se encuentran las menores pendientes; su amenaza depende de un posible represamiento de la quebrada con posterior avalancha, lo que produciría una inundación o un flujo de lodo.</p>
E4	Escenarios De Riesgo Asociados Con Fenómenos De Origen Tecnológico y Antrópicos	<p>Otros sectores que representan riesgos en el municipio lo constituyen las áreas minero – energéticas. Corresponde a las áreas que actualmente cuentan con título minero: minas Santa Helena, San Rafael, Santa Isabel y La Granja; cubren 251 ha., que equivalen al 1.81% del territorio, localizadas en sectores de las veredas Colorado, San Rafael y San Antonio. Son áreas que de acuerdo a prospecciones mineras disponen de abundantes recursos mineralógicos metálicos, no metálicos y energéticos, con potencial para generar procesos minero industrial de alcance regional y nacional.</p> <p>La proyección que se tiene de la construcción del oleoducto Bicentenario, implica un escenario de riesgo que desborda la capacidad del municipio, por esta razón es importante considerarlo en el plan municipal de gestión de riesgo</p> <p>De igual manera la práctica de quemas, las cuales generan incendios forestales presenta antecedentes en La Laguna, Santa Helena y Llano Grande</p>

TABLA 5. CONSOLIDACION Y PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA. FUENTE: PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUN. PAMPLONITA.



4.4 Institución Educativa El Diamante

CARACTERÍSTICAS DE LA INTITUCIÓN		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE		
SEDE: INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE		JORNADA:
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	DIAMANTE
DIRECCIÓN	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
		caju-pegas18@hotmail.com
RECTOR	COORDINADOR	COORDINADOR DEL PLAN
CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA		
GRUPO DE FORMULACIÓN		
NELLY AYDEE RICO QUINTERO		
NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DOCENTES	NÚMERO ADMINISTRATIVOS
300		
FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
AÑO 2021 - 2022		2022

TABLA 6. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2022

La Institución Educativa “El Diamante” del Municipio de Pamplonita, es un establecimiento educativo público de carácter oficial, adscrito a la secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander, que garantiza la educación pública de calidad a los niños, niñas y jóvenes, centrada en los valores humanos y como derecho fundamental de la niñez y la juventud de la localidad y de la región con criterios de eficiencia, eficacia, gratuidad e inclusión. A partir de lo anterior, y en un contexto de conocimiento sobre el riesgo u preparación del riesgo en su caracterización, encontramos los siguientes escenarios:

4.1 Fenómenos Naturales

Teniendo en cuenta lo que se menciona en plan municipal de la Gestión del riesgo de desastres, del municipio de Pamplonita, se identifican los siguientes escenarios del riesgo que perjudican de manera directa a la Institución; las cuales se caracterizan desde el sector rural y urbano.

AMENAZAS DEL SECTOR RURAL
MUNICIPIO PAMPLONITA – NORTE DE ANTANDER
1) AMENAZA SÍSMICA ALTA Pamplonita, como todo el sur del Departamento está incluido dentro una zona que a nivel nacional está catalogada como de alta amenaza sísmica; atravesado por un sistema de fallas fácilmente identificables cuya actividad reciente no se ha estudiado aún. Esta amenaza es favorecida por la amenaza por erosión, los fenómenos de remoción en masa y la amenaza por dinámica fluvial. Estas dos últimas circunstancias sumadas a la misma actividad sísmica, comprometen 13.516 Ha del territorio Municipal.
2) AMENAZA POR EROSIÓN Y FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Presenta el mayor grado de susceptibilidad a los fenómenos de erosión y remoción en masa, el 11.18% del territorio municipal (1.821 Ha.) distribuidas en las laderas próximas de las quebradas Regadas, Jiménez, La Teja, Santa Helena, La Laguna, El Canal y El Urumito, además de la ribera del río Pamplonita en área comprendida entre la desembocadura de estas dos últimas quebradas.
3) AMENAZA POR DINÁMICA FLUVIAL Correspondiente a las riberas del río Pamplonita, desde la desembocadura de la quebrada El Urumito hasta la desembocadura de la quebrada El Naranjo, donde no aflora roca resistente en sus márgenes; este río es susceptible a los desbordamientos debido al gran aporte de flujo y sedimento de las micro cuencas aledañas.

TABLA 7. AMENAZAS DEL SECTOR RURAL MUNICIPIO PAMPLONITA. FUENTE: PMGRD

AMENAZAS DEL SECTOR URBANO
MUNICIPIO PAMPLONITA – NORTE DE ANTANDER
<p>1) AMENAZA GEOLOGICA</p> <p>El riesgo geológico equivale a evaluar la posibilidad de que ocurran pérdidas de vidas o bienes materiales. Un correcto análisis de riesgo implica calcular las consecuencias que tendrá la combinación de la amenaza geológica y de la vulnerabilidad.</p> <p>El análisis de vulnerabilidad se hace sobre las construcciones que se encuentran sometidas a una amenaza. Se partió como base para llegar a estos resultados que las obras construidas en el Municipio de Pamplonita no presentan condiciones técnicas necesarias para soportar las amenazas naturales que se ciernen sobre ellas, teniendo en cuenta que todo el municipio se encuentra incluido en una zona de gran amenaza sísmica que la cataloga como de alto riesgo sísmico.</p> <p>El criterio para su definición se basa en la existencia de procesos morfo dinámicos, dentro del casco urbano los niveles de riesgo se clasifican así:</p> <p>RIESGO ALTO Ocupa 4.60 ha. Que corresponden al 19.74% del área que ocupa la Cabecera Municipal. Se presenta en dos sectores: en el sur-oriental, en esta área de pendiente empinada el sobrepeso de las construcciones sobre el material coluvial subyacente, ha marcado coronas de desprendimiento que terminarán en el colapso del terreno cuando las condiciones de pluviosidad y de infiltración de aguas en la parte baja de las laderas faciliten el aumento de velocidad en la remoción del material. En el sector sur-occidental, el problema está representado por el sobrepastoreo que favorece la reptación y la formación de terracetas que pueden evolucionar en hundimientos del terreno,</p>

facilitando la infiltración de aguas, lo que agregado al comportamiento estructural de las capas estratigráficas de las cotas superiores buzando en el mismo sentido de la pendiente, acarrea un gran problema para este sector del pueblo.

RIESGO MODERADO Ocupa 9.5 ha. que corresponden al 40.77% del área, ubicado en la parte nor-occidental del pueblo donde existen movimientos de reptación que pueden ir evolucionando a terracetas que afectarían el área, la vegetación adyacente a esta zona de riesgo moderado es relativamente abundante, lo que mantiene el área protegida contra los cambios bruscos del terreno.

RIESGO BAJO Ocupa 9.2 ha. Que corresponden al 39.48% del área. Incluye la parte central del casco urbano en donde se pueden presentar algunas grietas como producto de los cambios de volumen de las rocas infra yacentes de acuerdo a su contenido de humedad. El peligro que en determinado momento puede afectar este sector depende del manejo inadecuado que se le dé al sector de alto riesgo en la parte baja de la ladera.

2) AMENAZA MEDIA POR EROSIÓN Y FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA:

Afecta dos zonas: la primera, corresponde a los asentamientos al oriente del municipio y la segunda a los asentamientos al occidente de la Estación Tescua. Involucra especialmente las partes bajas y medias del valle del río Pamplonita, sobre las topografías escarpadas, donde los procesos morfo dinámicos, aunque son importantes no presentan gran peligro. Su observación no debe descuidarse pues su geomorfología se encuentra en franca evolución.

3) AMENAZA POR DINÁMICA FLUVIAL

Correspondiente a la ribera del río Pamplonita, donde no aflora roca resistente en sus márgenes; este río es susceptible a los desbordamientos debido al gran aporte de flujo y sedimento de las micro cuencas aledañas.

Además, se consideró la amenaza media por inundación, clasificación incluida en la Zonificación Ambiental Territorial de la Micro cuenca La Colonia. Esta amenaza se localiza al oriente del sector denominado La Estación – Tescua, en la zona baja de la micro cuenca, donde se encuentran las menores pendientes; su amenaza depende de un posible represamiento de la quebrada con posterior avalancha, lo que produciría una inundación o un flujo de lodo.

TABLA 8. AMENAZAS DEL SECTOR URBANO MUNICIPIO PAMPLONITA. FUENTE: PMGRD

EL CENTRO POBLADO EL DIAMANTE

Dentro del territorio de Pamplonita corresponde a un corredor vial desarrollado aproximadamente a la altura del kilómetro 40 de la Carretera Central Cúcuta-Pamplona (vía de carácter primario) y el cruce de ésta con otras dos: la primera, una vía de carácter secundario, que conduce a Chinácota, por medio de la cual se accede a las veredas Urengue (Chinácota) y El Volcán; y otra de carácter terciario que conduce inicialmente a la vereda Tescua y posteriormente a las veredas La Colonia (Bochalema), Septimaly e Isabeles.

Este centro poblado presenta susceptibilidad alta a la actividad sísmica, media a la remoción en masa y alta a los fenómenos aluviales.

TABLA 9. EL CENTRO POBLADO EL DIAMANTE FUENTE: PMGRD

4.2 Conocimiento del Riesgo en la Institución Educativa

Conocer los riesgos a los que se enfrenta de manera directa la Institución, nos da una apertura a lo que debemos estar preparados a la hora de un evento en el espacio; a partir de lo anterior se genera en la Institución una encuesta de aplicación virtual a estudiantes, docentes y administrativos; donde se obtuvieron los siguientes datos, con el fin de conocer a perspectiva de quienes permanecen constantemente en las instalaciones de la Institución educativa El Diamante.

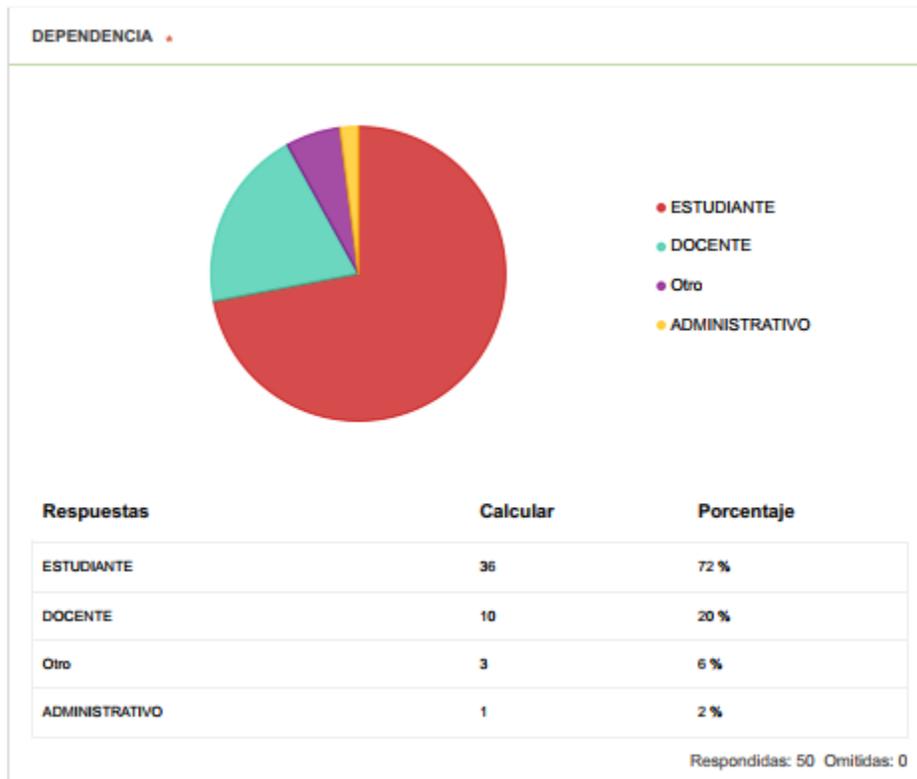


ILUSTRACIÓN 3. ENCUESTA POR DEPENDENCIAS EN LA INSTITUCIÓN. FUENTE: AUTOR 2022

Los anteriores resultados, se dan a partir de una muestra de 50 personas actuales que existen en la Institución educativa, resaltando que 36 son estudiantes, 10 docentes y 1 administrativo.

4.2.1 Preguntas diagnóstico de la Institución

1. ¿Considera que la iluminación de las aulas de la institución está en buenas condiciones?

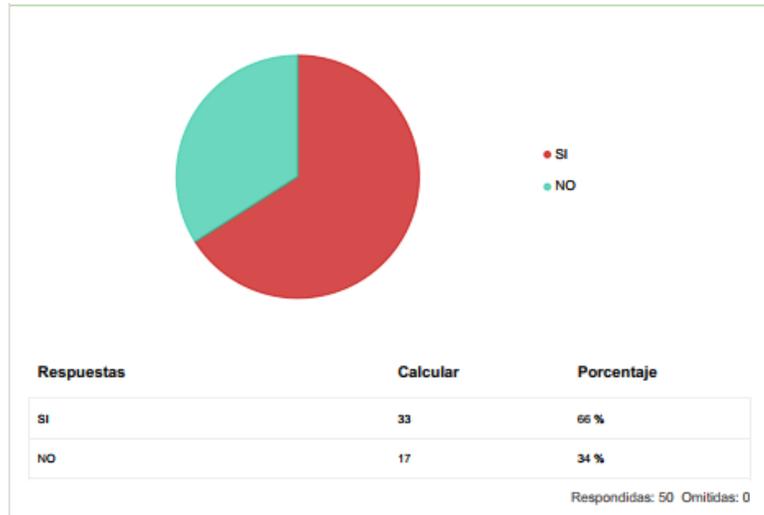


ILUSTRACIÓN 4. RESULTADO PREGUNTA 01. FUENTE: AUTOR 2022

2. ¿La luz del salón de clase, permanece encendida constantemente?

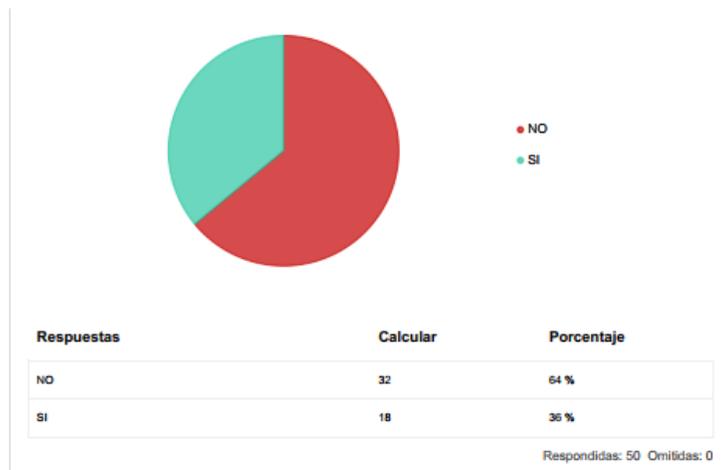


ILUSTRACIÓN 5. RESULTADO PREGUNTA 02. FUENTE: AUTOR 2022

3. ¿Se le dificulta escuchar en las aulas de clase por sonidos externos?

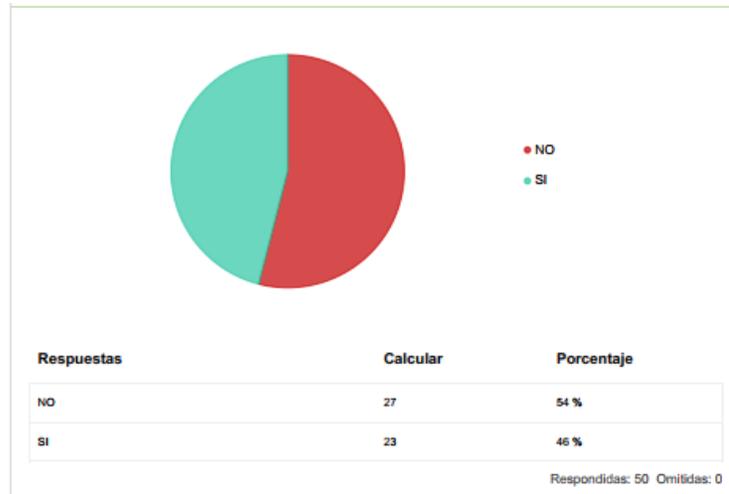


ILUSTRACIÓN 6. RESPUESTA PREGUNTA 03. FUENTE: AUTOR 2022

4. ¿Considera usted que la infraestructura de la Institución Educativa El Diamante, se encuentra en buen estado?

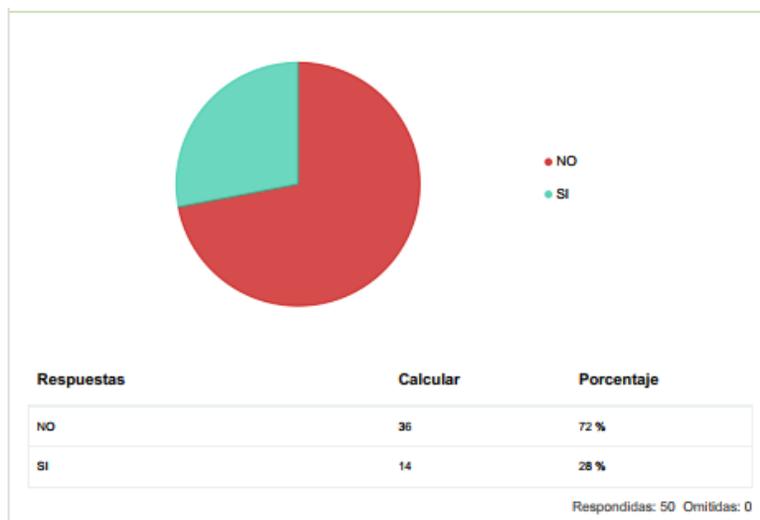


ILUSTRACIÓN 7. RESPUESTA DE INFRAESTRUCTURA. FUENTE: AUTOR 2022

A partir de lo anterior es importante mencionar, que en la muestra más del 50% demarca que la infraestructura de la Institución no se encuentra en buen estado.

Se cumple con el análisis puntual de resultados (anexo 01 encuesta Institución Educativa El Diamante).

5. Marco Normativo

5.1 Normatividad Asociada

Teniendo en cuenta las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha expedido un conjunto de directivas ministeriales y resoluciones orientadas a promover la implementación del concepto de 'Gestión del Riesgo' en las Instituciones Educativas del país con base en los fundamentos educativos establecidos en la Ley General de Educación, para la cual la seguridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) y la continuidad en la prestación del servicio son aspectos que deben cumplir todas las garantías.



ILUSTRACIÓN 8. CICLO DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES - "PLATAFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE INFORMACIÓN OBTENIDA DESDE EL ESPACIO PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES Y LA RESPUESTA DE EMERGENCIAS FUENTE: ONU-SPIDER

Norma	Descripción
<p style="text-align: center;">Ley 9 de 1979</p>	<p>En su artículo 114 Ordena la responsabilidad de los empresarios “Todo lugar de trabajo deberá disponer de personal adiestrado, métodos, equipos, materiales adecuados y suficiente para la prevención y extinción de incendios.</p> <p>Artículo 501: Cada comité de emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad, Además deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan afectar en la comunidad respectiva.</p> <p>Artículo 502: El ministerio de salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.</p>
<p style="text-align: center;">Decreto 919</p>	<p>Las entidades públicas o privadas que presenten actividades de alto riesgo deben realizar el análisis de vulnerabilidad en caso de accidente.</p>
<p style="text-align: center;">Resolución 2400 de 1979:</p>	<p>Establece el reglamento general de seguridad e Higiene industrial en cada establecimiento de trabajo con el fin de preservar la salud física y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p>
<p style="text-align: center;">Ley 46 de 1988</p>	<p>Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.</p>
<p style="text-align: center;">Resolución 1016 de 1989</p>	<p>En el numeral 18 del artículo II, Describe la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta varias ramas: Rama Preventiva. Rama pasiva o estructural.</p>
<p style="text-align: center;">Decreto legislativo 919 de 1989</p>	<p>Por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, Constituida por entidades públicas o privadas. Elaborar planes, programas, proyectos y acciones específicas con el objetivo de dar solución a los problemas de la</p>
<p style="text-align: center;">Ley 322 de 1996</p>	<p>Sistema nacional de Bomberos. Artículo 1: la prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.</p>

<p>Decreto 93 del 13 de enero de 1998</p>	<p>Adopta el plan nacional de prevención y atención de desastres. Orienta las acciones del estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de los riesgos.</p>
<p>Decreto 321 de 1999</p>	<p>Por el cual se adopta el plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.</p>
<p>Decreto 4147 de 2011</p>	<p>Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura</p>
<p>Ley 1523 - 24 de abril del 2012</p>	<p>Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.</p>
<p>Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25</p>	<p>empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.</p> <p>Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa; 2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua; 3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;

	<ol style="list-style-type: none">4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;11. Conformer, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante
--	--

	<p>emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.</p> <p>Parágrafo 1°. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.</p> <p>Parágrafo 2°. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.</p>
Resolución 0312 del 2019	Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo en las empresas
Ley 115 de 1994	Artículo 5° parágrafo 10 Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

TABLA 10. NORMATIVIDAD ASOCIADA A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL ESPACIO. FUENTE: AUTOR 2022

6. Diagnostico

Conocer los escenarios de la Institución educativa genera las condiciones directas a tener en cuenta en materia de riesgo para la Institución; se habló con los directivos del colegio para conocer antecedentes históricos de la institución relacionados con amenazas de origen natural o antrópico. Se menciona que en ninguna ocasión la institución ha presentado fallas o riesgos para su planta física.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN - FENOMENOS NATURALES	
FENOMENOS SOBRE LOS CUALES EXISTEN ANTECEDENTES DE OCURRENCIA EN EL PASADO.	FENOMENOS DE LOS QUE NO EXISTEN ANTECEDENTES, PERO QUE PODRIAN PRESENTARSE
ninguno	DESASTRES NATURALES COMO DERRUMBES, TERREMOTOS TEMBLORES, INUNDACION, SEQUIAS, VARIACIONES NATURALES, OLAS DE VIENTO

TABLA 11. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN – FENÓMENOS NATURALES

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN - FENOMENOS SOCIALES	
FENOMENOS AMENAZANTES SOBRE LOS CUALES EXISTEN ANTECEDENTES DE OCURRENCIA EN EL PASADO.	FENOMENOS AMENAZANTES SOBRE LOS CUALES NO EXISTAN ANTECEDENTES, PERO QUE PODRIAN OCURRIR.
RIÑAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, POBREZA, ORDEN SOCIAL	ROBOS, GUERRA Y CONFLICTOS SOCIOPOLITICOS, REVOLUCIONES, RACISMO, FEMINICIDIO, MIGRACION, DELICUENCIA, EXPANSION DE OTRA RELIGION, PARTIDOS POLITICOS, REDES SOCIALES, DISCRIMINACION,

TABLA 12. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN – FENÓMENOS SOCIALES

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN - DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR		
DAÑOS Y/O PERDIDAS SOCIALES	DAÑOS Y/O PERDIDAS ECONÓMICAS	DAÑOS Y/O PERDIDAS ECÓLOGICAS
MATERIALES, PERSONAS, DETERIORO DE LA NATURALEZA, EXCLUSION ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL, VARIACION DEL CLIMA, ACCIDENTES TECNOLOGICOS, ACCIDENTES DE TRANSITO, LADERAS INESTABLES, DESLIZAMIENTOS, INUNDACION		Movimientos sísmicos. Inundaciones, Deslaves. Lluvias torrenciales. Vientos fuertes. Incendios. Explosiones. Fugas. Derrames. Fallas estructurales.

TABLA 13. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN – DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PERDIDAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR.

6.1 Identificación de amenazas y vulnerabilidades

Formato 1. Análisis de amenazas

Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Clasificación	Color
Movimiento Sísmico		X	Estudio de microzonificación sísmica y estudios generales en el municipio de Pamplonita.	Probable	
Inundaciones	X	X	La Institución Educativa El Diamante ha estado expuesta a inundaciones debido al desbordamiento del río que se encuentra a unos pocos metros.	Inminente	
Incendios	X	X	El Colegio no tiene un amplio conocimiento acerca del manejo de extintores, existen pocos y se encuentran vencidos.	Posible	
Colapso Estructural	X		El Colegio no presenta una buena estructuración y sus obras están a medias y la sujeción de objetos es poco segura, algunos están prontos a caerse.	Posible	
Riesgo Locativo	X		La Institución no cuenta con un adecuado aseguramiento de sus zonas verdes.	Posible	
Comportamiento adaptativos	X		En el Colegio ha sucedido que los estudiantes se han peleado entre sí dentro de la Institución provocando un desorden, y que a sus docentes les quede difícil manejar la problemática.	Inminente	

TABLA 14. ANÁLISIS DE AMENAZAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE. FUENTE: AUTOR 2022

○ **Formato 2. Análisis de Vulnerabilidad de las Personas**

Punto a Evaluar	Respuesta			Clasificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
1. Gestión Organizacional					
¿Cuenta el colegio con políticas organizacionales frente a emergencia?		X		0	Realizar planes organizacionales encaminados a la prevención de emergencias.
¿Se mantiene actualizado todos los componentes del plan de ¿Gestión del Riesgo?		X		0	Realizar una actualización semestral al plan de gestión del riesgo
¿Se promueve activamente la participación de toda la comunidad educativa frente a preparación contra emergencias?			X	0.5	Buscar la manera de que todo el personal de la institución educativa se incorpore al proceso de aprendizaje de preparación contra emergencias
¿Existen instrumentos para hacer inspección de áreas para identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencia?		X		0	Realizar la compra de algunos instrumentos de inspección de amenazas
¿Existe esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables?		X		0	Delegar funciones a algunas personas de la institución educativa que se responsabilicen del bienestar de toda la comunidad educativa.
Promedio Gestión Organizacional				0.5/5=0.1	Malo
Punto a Evaluar	Respuesta			Clasificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
2. Capacitación y Entrenamiento					
¿Cuenta el colegio con programas de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	Generar programas de capacitación mensuales o semestrales.
¿Todos los miembros de la brigada de emergencia se han capacitado en prevención y respuesta a emergencias?			X	0.5	Realizar una capacitación completa de todo el personal de la brigada

¿Se cuenta con programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para toda la comunidad educativa?		X		0	Realizar programas de entrenamiento contra emergencias cada dos meses
¿Se han establecido protocolos frente a emergencias?			X	0.5	Cumplir con los protocolos establecidos en caso de emergencias
Promedio de Capacitación y Entrenamiento				1/4=0.25	Malo

Punto a Evaluar	Respuesta			Clasificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
3. Características de Seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales?	X			1	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en respuesta a emergencias?		X		0	Realizar clasificación de toda la comunidad educativa por discapacidad o problemas de salud
¿Se cuenta con elementos de protección adecuados para el personal de la institución en sus actividades de rutina?			X	0.5	Buscar formas de complementar los elementos de protección personal
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		X		0	Buscar la implementación de esquemas de seguridad
¿Se cuenta con elementos de protección personal para respuesta a emergencias?			X	0.5	Realizar la compra total de todos los elementos de protección personal.
Promedio de Características de Seguridad				2/5=0.4	Regular
Suma Total de Promedios				0.75	Alta

TABLA 15. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS. FUENTE: AUTOR 2022

Calificación= 0,1 + 0,25 + 0,4= 0.75

De acuerdo con la tabla de calificación el resultado 0.75 indica que las personas de la institución tienen un alto nivel de vulnerabilidad.

○ **Formato 3. Análisis de vulnerabilidad de los Recursos**

Punto a Evaluar	Respuesta			Clasificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
1. Suministros					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta a emergencias?	x			1	
¿Se cuenta con implementos básicos la atención de heridos y enfermos?		x		0	Realizar la compra de implementos básicos para la atención de heridos o enfermos
Promedio Suministros				1/2=0.5	Regular
Punto a Evaluar	Respuesta			Clasificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
2. Edificación					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con refuerzos estructurales?			x	0.5	Realizar poco a poco Construcciones de sismo resistencia ya que los refuerzos estructurales ya están
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		x		0	Implementar poco características de seguridad como puertas antipánico y cortafuego.
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizante?	x			1	
¿Están definidas las rutas de evacuación salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?			x	0.5	Definir muy bien las rutas de evacuación y remarcar las señalizaciones.
¿Las ventanas cuentan con rejas de seguridad?	x			1	
¿Se tienen asegurados los enseres, gabinetes u objetos que puedan caerle encima?		x		0	Realizar ajuste de los enseres y gabinetes periódicamente.
¿Se tienen sifones de drenaje de agua en caso de inundación?	x			1	
Promedio de Edificación				4/7=0.57	Regular

Punto a Evaluar	Respuesta			Clasificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
3. Equipos					
¿Se cuenta con sistemas de detección y monitoreo de amenazas identificadas?		x		0	Realizar implementación de sistemas de monitoreo de amenazas.
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?		x		0	Realizar implementación de alarma en caso de emergencia
¿Se cuenta con sistema de control o mitigación de la amenaza identificada?		x		0	Realizar sistemas de control y mitigación de amenazas
¿Se cuenta con sistemas de comunicación internas para la respuesta a emergencias?		x		0	Implementar sistemas de comunicación
¿Se cuenta con medios de transporte para apoyo logístico en una emergencia?		x		0	Realizar convenios con entidades que puedan prestar auxilio de transporte en caso de emergencia.
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?		x		0	Realizar mantenimiento preventivo de los equipos de emergencia.
Promedio de Equipos				0/6=0	Malo
Suma Total de Promedios				1.07	Media

TABLA 16. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS. FUENTE: AUTOR 2022

Calificación: $0.5 + 0.57 + 0 = 1.07$

Según con la tabla de calificación el resultado 1.07 indica que la vulnerabilidad de recursos de la institución es Media

○ **Formato 4. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos**

Punto a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
1. Servicios					
¿Se cuenta con suministro de energía permanente?		x		0	Implementar plantas de ahorro de energía por medio de paneles solares
¿Se cuenta con suministros de agua permanente?		x		0	Realizar implementación de tanques de ahorro de agua de lluvia
¿Se manejan programas de gestión de residuos?		x		0	Comenzar a manejar programas de gestión de residuos.
¿Se cuenta con servicios de comunicación?	x			1	
Promedio de Servicios				1/4=0.25	Malo
Punto a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
2. Sistemas Alternos					
¿Se cuenta con tanques para el suministro de agua?		x		0	Realizar fijación de tanques de suministros de agua
¿Se cuenta con planta de energía propia?		x		0	
¿Se cuenta con Hidrantes externos?		x		0	No se cuenta con hidrantes externos, pero si con cercanos
Promedio de Sistemas Alternos				0/3=0	Malo
Punto a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones
	Si	No	Parcial		
3. Recuperación					
¿Se tiene aseguradas la edificación?		x		0	Realizar aseguramiento del colegio por si algo le pasa a la estructura esta será respaldada.
¿Se cuenta con algún seguro para todas las personas del colegio?		x		0	Comprar póliza de seguro a toda la comunidad educativa esta es muy importante.
¿Se encuentra asegurada la información digital y física de la institución?			x	0.5	Hacer aseguramiento total de toda la información digital.
Promedio de Recuperación				0.5/3=0.16	Malo
Suma Total de Promedios				0.41	Alto

TABLA 17. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS. FUENTE: AUTOR 2022

Calificación= 0.25 + 0 + 0.16= 0.41

Según la calificación de la tabla el resultado 0.41 de sistemas y procesos el colegio tiene un alto nivel de vulnerabilidad.

- **Formato de Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto**

Calificación	Condición
Bueno	Si el número de respuesta se encuentra dentro el rango 0,86 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

TABLA 18. INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD. AUTOR: 2022

- **Formato de Interpretación de la vulnerabilidad por elementos**

Rango	Interpretación	Color
0.0-1.00	Alta	Rojo
1.01-2.00	Media	Amarillo
2.01-3.00	Baja	Verde

6.1.2 Consolidado de Análisis de Riesgo

Análisis de Amenaza			Análisis de Vulnerabilidad														Nivel de Riesgo		
Amenaza	Calificación	Color Rombo	Personas					Recursos					Sistemas y procesos						Resultado del diamante
			1.Gestión Organizacional	2.Capacitación y	3.Características de seguridad	Total, vulnerabilidad de personas	Color rombo personas	1.suministros	2.edificación	3.Equipo	Total, vulnerabilidad de recursos	Color rombo recursos	1.servicios	2.sistemas alternos	3.Recuperación	Total, vulnerabilidad de sistemas y procesos	Color rombo sistemas y procesos		
Movimiento Sísmico	Probable		0.1	0.25	0.4	0.75		0.5	0.57	0	1.07		0.25	0	0.16	0.41			Medio
Inundaciones	Inminente		0.1	0.25	0.4	0.75		0.5	0.57	0	1.07		0.25	0	0.16	0.41			Alto
Incendios	Posible		0.1	0.25	0.4	0.75		0.5	0.57	0	1.07		0.25	0	0.16	0.41			Medio
Colapso Estructural	Posible		0.1	0.25	0.4	0.75		0.5	0.57	0	1.07		0.25	0	0.16	0.41			Medio
Riesgo locativo	Posible		0.1	0.25	0.4	0.75		0.5	0.57	0	1.07		0.25	0	0.16	0.41			Medio
Comportamientos no adaptativos	Inminente		0.1	0.25	0.4	0.75		0.5	0.57	0	1.07		0.25	0	0.16	0.41			Alto
Total						4.5					6.42					2.46			

○ **Formato 6 Interpretación de la vulnerabilidad por elementos**

Priorización de Amenazas y Medidas de Intervención			
Amenaza	Medidas de Intervención	Tipo de Medida	
		Prevención	Mitigación
Inundaciones	Instalar sifones de drenaje de agua y colocar muros en la entrada de los salones.	X	X
Comportamientos no adaptativos	Por medio de charlas fomentar la tolerancia entre los estudiantes.		X
Movimiento Sísmico	Mantener siempre la calma en casa de movimiento sísmico.	X	X
	Establecer puntos de encuentro		
Incendios	Verificación y mantenimiento de circuitos eléctricos, colocar extintores en zonas visibles	X	
Colapso Estructural	Adaptar el código de sismo resistencia vigente	X	X
	Terminar las construcciones del colegio y mejorar sus Instalaciones		
Riesgo locativo	Mejorar las condiciones de seguridad de los objetos colgados en las paredes	X	X
	Reportar cualquier anomalía		

TABLA 19. PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

6.2 Desarrollo del plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)

Para la ejecución del PEGR se conforma un Comité Escolar formado por estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo de la institución educativa, en el que se establecen brigadas de apoyo con tareas específicas para la detección y disminución de riesgos.

El comité escolar se compone de un coordinador y de los jefes de brigadas. La institución debe constituir brigadas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, principalmente, brigadas que pueden ser apoyadas con otras que se conformen en el colegio. Cada jefe de brigada debe tener capacidad de decisión y permanencia en la institución educativa y facilitar el desenvolvimiento del grupo. Con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de la institución, se recomienda involucrar a por lo menos el diez por ciento de la comunidad educativa en las brigadas. Como ejemplo de la organización del comité, se tiene:

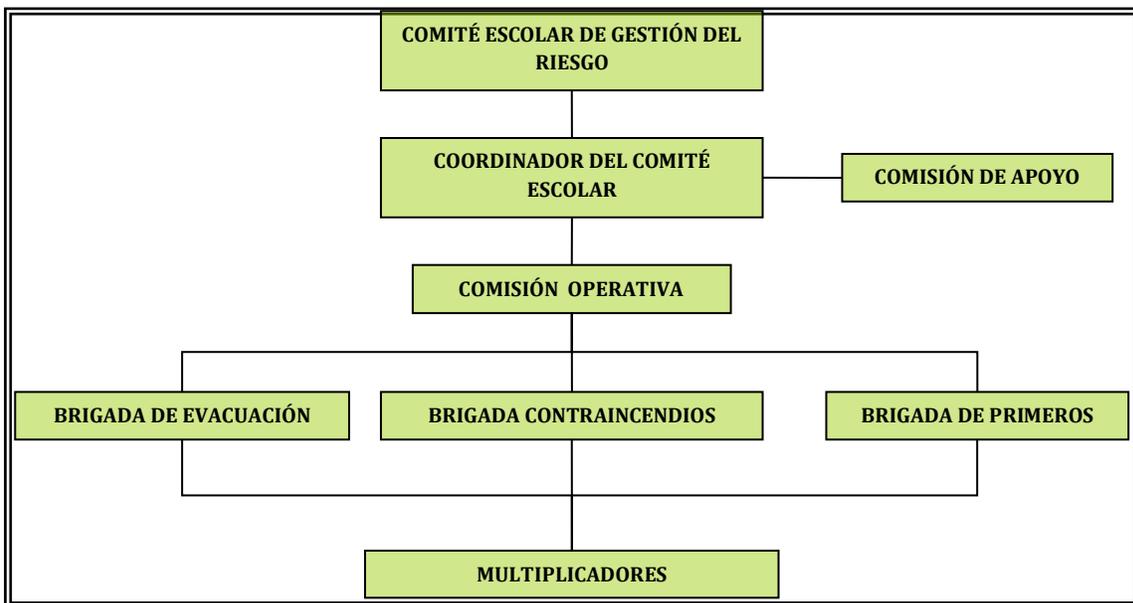


ILUSTRACIÓN 9. COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

6.2.1 actividades del comité y las brigadas

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de sus brigadas; cada una tiene funciones específicas.

El Comité Escolar:

- Define actividades de preparación
- Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
- Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
- Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Quienes lo conforman:

Coordinador de comité		
Docentes	Administrativos	Alumnos

6.2 Brigadas de Emergencia

Las brigadas de emergencias capacitan y entrenan a un número de estudiantes, docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.

En la Institución Educativa “El Diamante” se han conformado brigadas de: Primeros Auxilios, Rescate de Bienes, Evacuación y combate del Fuego.

Funciones	Funciones del jefe	Funciones del Monitor	Brigadistas
Entrenar y realizar prácticas de Incendios, Salvamento y Evacuación.	Tener liderazgo y tomar decisiones. Realizar prácticas periódicas con las brigadas.	Prevenir y proteger las instalaciones. Coordinar los apoyos logísticos.	Grupo de estudiantes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia.
Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones	Organizar y dirigir los procedimientos operativos.	Dirigir el ataque al fuego en caso de incendios.	
Planificar métodos de control y actuación para casos de emergencias.	Coordinar las reuniones operativas.	Activar las alarmas en caso de una emergencia.	
	Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos	Coordinar las salidas de evacuación. Coordinar las acciones con los bomberos y los miembros de las brigadas según el caso. Coordinación interinstitucional.	

TABLA 20. FUNCIONES DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS. AUTOR 2022

6.2.1 Brigada de Primeros Auxilios

Es el grupo encargado de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

Funciones:

- Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos.
- Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados.
- Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela.
- Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda.
- Mantener vigente el Kit de emergencias de la institución.
- Elaborar reporte de atención.
- Realizar actividades de simulacros y capacitaciones.

Quienes la conforman:

Docentes	Administrativos	Alumnos

6.2.2 brigada de rescate de bienes

Es el grupo de docentes, administrativos y estudiantes encargados de controlar la salida de elementos, equipos o recopilar información de archivos en caso de emergencias.

Funciones:

- Evitar el saqueo de los bienes.

- Recopilar la información de archivos, planos o productos que se consideren de mayor valor.
- Mantener las pólizas de los seguros de los bienes al día.

Quienes lo conforman:

Docentes	Administrativos	Alumnos

6.2.3 Brigada del combate del fuego

Es un grupo de docentes, administrativos y estudiantes especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias.

Funciones:

- Atender conatos de incendio para lo cual deberán recibir capacitación.
- Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela.
- Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. - Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios.
- Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos).
- Comunicar a los bomberos siempre en caso de incendio.
- Verificar el estado de vencimiento de los extintores para hacer la respectiva recarga y evaluar su correcto funcionamiento.

Quienes lo conforman:

Docentes	Administrativos	Alumnos

6.2.4 Brigada de evacuación

Es el grupo de docentes, administrativos y estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona. Existe demarcada la señalización de la ruta de evacuación en la sede central.

Funciones:

- Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general.
- Llevar a cabo labores de señalización. -Difundir el plan de evacuación.
- Activar la alarma de evacuación.
- Conducir a la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro.
- Conteo final en coordinación con los directores de cada curso.
- Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.

Quienes la conforman:

Docentes	Administrativos	Alumnos

6.2.5 Brigada de servicios sanitarios

- Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire.
- Implementar medidas de saneamiento básico.
- Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.

Quienes la conforman:

Docentes	Administrativos	Alumnos

6.2.6 Brigada de comunicación

Es una de las brigadas mas importantes y de tener muy actualizada; se encarga de comunicar a cerca de las posibles emergencias que se pueden presentar dentro de la Institución. Para así fomentar y garantizar el conocimiento y orientación de las acciones a realizar a la hora de cualquier situación. Además, prevenir si el personal tiene el conocimiento de los riesgos y emergencias que corre durante la realización de sus labores así mismo podrá identificar y aplicar las medidas de prevención necesarias.

La brigada proyectara a las personas seguridad y confianza, la comunicación será la oportunidad de capacitar, realizar y garantizar un buen servicio, brindando protección en las situaciones que puedan ocurrir durante una emergencia.

funciones:

1. Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá de dar a conocer a todo el personal
2. Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
3. Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su Institución.
6. Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda comunidad educativa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de Protección Civil.

Funciones antes de cualquier evento:

- Convoca reuniones del Comité para Gestión del Riesgo y desastres.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias con apoyo del comité y las brigadas.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan para la gestión del riesgo, así como su seguimiento.
- Lleva registro de reuniones, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.

Funciones durante de cualquier evento:

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.
- Lleva la bitácora del incidente.
- Asume el comando del puesto de mando unificado (PMU) hasta que llegue una autoridad competente.
- Establece red de comunicaciones interna y externa; mantiene comunicación con jefes de brigada.

- Evalúa la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia, y la redirección según los resultados.
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario.

Funciones después de cualquier evento:

- Comunica la orden de retorno seguro a las instalaciones y zonas afectadas, cuando la emergencia se ha superado, de acuerdo a lo establezca con el Rector de la institución.
- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Consolida el reporte de la emergencia.
- Evalúa el desempeño de las brigadas, y la idoneidad de sus recursos y funciones.
- Reformula el PEGR, relacionando lo concluido en el informe de la emergencia.

Quienes la conforman:

Docentes	Administrativos	Alumnos

6.3 Plan de Evacuación

La Institución educativa el Diamante, no contaba con un Plan de Evacuación, pero si con sus planos de sus rutas de evacuación, la institución cuenta parcialmente con su respectiva señalización. Se le Diseñó al Colegio todo un plan de evacuación bien organizado y se puso en marcha por medio de simulacros de evacuación.



7. Inventario para recursos de la Institución Educativa

Para el inventario de recursos utilizamos inspección ocular, registros fotográficos y un instrumento de recolección de datos.

VÍAS DE ACCESO Y DE EVACUACIÓN EXISTENTES	
DESCRIPCION	UBICACION
Entrada principal del colegio	Parte oriental del plantel –costado derecho de la institución.
Dos entradas y salidas del Colegio	Portón en la parte nororiental y puerta suroriental- costa
Vía de comunicación del colegio.	Carretera central que de Pamplona a Cúcuta- costado derecho de la institución.

TABLA 21. VÍAS DE ACCESO Y DE EVACUACIÓN EXISTENTES. AUTOR: 2022

ZONAS ADAPTABLES COMO PUNTOS DE ENCUENTRO (PARQUES, ZONAS VERDES, ZONAS DE PARQUEO, PLACAS POLIDEPORTIVAS, ETC.)	
DESCRIPCION	UBICACION
Zonas altas – cerca de la capilla	Parte oriental de la carretera- costado derecho del plantel.
Patio Central.	Parte sur del colegio.
Patio parte superior	Junto a los salones de primaria.
Carretera	Zona nororiental de la institución- a 1km del colegio.

TABLA 22. PUNTOS DE ENCUENTRO. FUENTE: AUTOR 2022

SERVICIOS PUBLICOS				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Acueducto	x		1 tubería	Quebradas
Alcantarillado	x		Tuberías	
Energía Eléctrica	x		1 transformador	Costado derecho del plantel
Teléfonos	x		móviles	Plantel y Centro Poblado
Recolección de basuras	x		1 volqueta	Zona urbana del municipio.

TABLA 23.SERVICIOS PÚBLICOS. FUENTE: AUTOR 2022

MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Teléfono público y privado		x	0	Plantel
Teléfonos móviles	X		20	Plantel Docentes Director Estudiantes El Diamante Restaurantes y comercio el Descanso
Altoparlante		x		

Megáfono		x		
Radioteléfono		x		
Emisora Local		x		
Sistema de comunicación en red		x	Computadores	Pobre conexión a Internet

TABLA 24. MEDIOS DE COMUNICACIÓN. FUENTE: AUTOR 2022

SISTEMAS ALTERNOS DE SUMINISTROS				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Hidrantes		x		
Tanques	x		2 tanque aéreos de 1.000 litros de agua.	Baños primaria Baños Secundaria
Nacimientos de Agua potable		x		
Planta Eléctrica		x		
Linternas		x		
Velas		x		

TABLA 25. SISTEMAS ALTERNOS DE SUMINISTROS. FUENTE: AUTOR 2022

MEDIOS DE TRANSPORTE DE APOYO				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACION
Transporte terrestre	X		carros particulares (profesores) y	Parte sur del plantel

			comunidad	
Transporte público	x		Empresas que pasan por la carretera principal	Afuera del colegio junto a la carretera principal.
Transporte aéreo		x		
Transporte fluvial		x		
Sistema metro		x		
Otros	x		Ciclas de los estudiantes	Fuera del plantel

TABLA 26. MEDIOS DE TRANSPORTE DE APOYO. FUENTE: AUTOR 2022

CENTROS PÚBLICOS				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Centros de salud	x		centro de salud	Centro Poblado Corregimiento El Diamante
Centros religiosos	x		centros religiosos	Capilla de Nuestra Señora de Fátima Templo en Construcción
Parques	x		Tescua	
Cancha Múltiple	x		canchas	Sede principal.

TABLA 27. CENTROS PÚBLICOS. FUENTE: AUTOR 2022

OTROS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Tiendas	x		Tiendas escolares	El Diamante
Depósitos de materiales	x			El Diamante
Enfermería o centro de auxilio	x			
Otros	X		Comercio panadería, famas, almacenes	El Diamante
Restaurantes	X		1 restaurante Escolar Comercio El Diamante	El Diamante
Granjas (galpones)	X			

TABLA 28. OTROS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN. FUENTE: AUTOR 2022

ORGANISMOS DE APOYO				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Bomberos voluntarios		x		
Defensa civil del municipio		x		
Cruz Roja		x		
Grupo scouts		x		
Fuerzas de policía o militares	X		Policías del municipio	Zona Urbana del municipio

			Policía de carretera	Restaurante La Miguelera
CLOPAD		x		

TABLA 29. ORGANISMOS DE APOYO. FUENTE: AUTOR 2022

EQUIPOS MEDICOS DE PROTECCION Y RESCATE				
DESCRIPCION	SI	NO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Botiquín de traumas	X		3 botiquines con pocos implementos	2 en el salón múltiple 1 en el salón de 5ª Nivel
Cuerdas y manillas		X		
Picas	X			Cuarto de herramientas
Palas	X			Cuarto de herramientas
Camillas	X		Una en la Institución	Colegio
Extintores	X		2 extintor	Salón Sistemas . Restaurante
Mangueras	X		1 manguera de 50 metros apx.	Cuarto de herramientas
Linternas		X		
Escaleras		X		
cascos		X		
Botas		X		
Guantes		X		

Hacha y serrucho		X		
pitos		X		
Radio con pilas		X		
Salvavidas o flotadores		X		
Alarmas		X		
Paletas de pare y siga		X		

TABLA 30. EQUIPOS MÉDICOS DE PROTECCIÓN Y RESCATE. FUENTE: AUTOR 2022

Análisis de Resultados

La Institución educativa El Diamante, tiene un alto riesgo de vulnerabilidad, se le realizó análisis a toda la Institución, y se hallaron objetos y estructuras en mal estado y mal sujetas a su soporte.

En la Inspección a la institución se hallaron varias amenazas que podrían poner en peligro el normal desarrollo de las actividades académicas, la mayor parte de la institución no cuenta con su respectiva señalización de las rutas de evacuación, algunas partes del colegio están en muy mal estado, teniendo en cuenta que esta inspección se hace con el fin de mitigar los posibles escenarios de riesgo en la institución y con esto colocar en marcha sus respectivas correcciones a algunas partes de la institución.

Debido a las sugerencias que se tomen de este plan de riesgo escolar, se debe ir haciendo mejoras a la institución en cuando a su señalización y estructuración. A partir de esto mejorar el escenario educativo, con la finalidad de crear espacios más seguros para quienes lo habitan.

Este plan escolar, tiene la importancia de ser compartido y evaluado por la oficina de Gestión del Riesgo del Municipio; como foco de mitigación de riesgo y así consolidar con ellos las fallas internas y externas que amenazan la Institución.

Conclusiones

Para concluir, la Institución educativa El Diamante se encuentra con una parte de amenazas en su plantel las cuales puede causarles daño a los estudiantes, administrativos y a sus docentes, para ello se prepara a la comunidad educativa de generar mitigación de los escenarios de riesgo.

El alto nivel de vulnerabilidad del colegio se encontró en la preparación del personal de la brigada ya que ninguno tenía fundamentos de que debería realizarse si ocurriese una emergencia dentro de la institución, por ello se concluye que es importante, actualizar las brigadas y dar capacitaciones a la Institución en temas de mitigación, análisis y respuesta de atención a emergencias.

La formación de las brigadas debe ser una línea fundamental para adelantar acciones en el manejo de riesgos de la Institución, y así estar preparados u tener conocimiento de que hacer durante una emergencia en el área de influencia.

Anexos

1. Respuestas de Encuesta aplicada a estudiantes, administrativos y docentes de la Institución educativa El Diamante – ANEXO 01
2. Directorio telefónico de emergencias actualizado del municipio de Pamplonita – ANEXO 02
3. Inventario de Botiquín de la Institución educativa El Diamante – ANEXO 03
4. Formatos para Implementar Simulacros dentro de la Institución Educativa El Diamante – ANEXO 04
5. Evidencias fotográficas de vulnerabilidad de la Institución – ANEXO 05
6. Folletos de prevención de desastres: incendios e inundaciones. – ANEXO 06

Bibliografía

- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, AÑO 2017
- Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, 2010. Formulación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Bogotá.
- Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, 2010. Guía Metodológica para la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's). Bogotá.
- Dirección Nacional de Planeación. (2010). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para Todos (2010-2014)-Juan Manuel Santos. Capítulos B y C. Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno y para comunidades seguras, y Respuesta a la Ola Invernal 2010-2011 respectivamente. Bogotá, Colombia.
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UN/EIRD), UNICEF, Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC). 2008. Escuela segura en territorio seguro. Reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo.

Cibergrafía

- Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio.
<http://www.un.org/millenniumgoals/>
- EIRD. 2012. Iniciativa Un Millón de Escuelas y Hospitales más Seguros de la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres
<http://www.eird.org/escuelas-hospitales/ejemplo/acerca-de.php>
- Carta de la niñez para la Reducción de Riesgos de Desastres
http://www.eird.org/escuelas-hospitales/ejemplo/campaign_files/cc.pdf
- EIRD. Video “Lecciones que salvan vidas” en:
<http://www.youtube.com/watch?v=A5kH0TYSFfw>